

PESCANOVA, S.A.

INFORME DE GESTION INTERMEDIO CORRESPONDIENTE A 6 MESES DEL EJERCICIO 2017

INFORME DE GESTIÓN

1. Introducción y Situación concursal

Tal como se describe ampliamente en las Notas 1 y 2 de las notas explicativas de los estados financieros semestrales resumidos del ejercicio 2017, el proceso concursal y de reestructuración financiera de Pescanova, S.A., quedó finalizado en 2014.

Durante 2015 finalizó también el proceso de reestructuración financiera de las filiales españolas distintas de Pescafina, S.A., donde ya se consiguió la aprobación de su propio Convenio en 2014. Dicha reestructuración se ha instrumentado a través de procesos concursales en cada una de esas sociedades. En junio 2015 quedaron aprobados todos ellos.

Con fecha 29 de septiembre de 2015, la junta general de Pescanova aprobó las operaciones estructurales y la ampliación de capital a favor de los acreedores, mediante la cual tomaron control del 80% de Nueva Pescanova S.L., sociedad de nueva creación que agrupa la mayoría de activos y pasivos del grupo. Se culmina así el proceso de reestructuración del grupo Pescanova en España.

También se finalizaron en 2015 los procesos de reestructuración de la filial argentina, Argenova S.A., y de la filial brasileña Pescanova Brasil LTDA.

El 19 de abril de 2017, la Junta General de Socios de Nueva Pescanova, S.L., acordó una ampliación de capital a la que no se permitió acudir la Sociedad y que supuso la reducción de la participación de aquélla en Nuevas Pescanova, S.L., desde el 20% mencionado hasta el 1,65%.

2. Evolución de los negocios

Pescanova, S.A., es actualmente una sociedad de cartera con dos activos principales: (1) el 1,6% de las participaciones de Nueva Pescanova S.L., sociedad que ha recibido mediante segregación la casi totalidad de activos y pasivos de Pescanova S.A.; y (2) los activos y pasivos no segregados que serán liquidados a medida que tenga lugar su vencimiento en los próximos 7 años.

Para el sostenimiento a largo plazo de la Sociedad se han instrumentado una serie de apoyos desde Nueva Pescanova como compensación por facilitar a largo plazo la estructura financiera y de garantías de Nueva Pescanova S.L., que son los siguientes:

- La obligación de Nueva Pescanova de abonar anualmente a la Sociedad, el primer día de diciembre, comenzando el 1 de diciembre de 2015 previa presentación de la correspondiente factura por parte de la Sociedad, una cantidad de 255.000 euros anuales (actualizados con el IPC), en un solo pago, y en concepto de cobertura de gastos generales de funcionamiento, tal y como está previsto en el convenio de acreedores de PVA;
- La obligación de Nueva Pescanova de prestar libre de costes para la Sociedad, el necesario apoyo administrativo, fiscal y legal para su correcto funcionamiento, durante un plazo de cuatro años a partir del 1 de diciembre de 2015, comprendiendo, entre otras, las actividades de contabilidad y administración y la asistencia legal y fiscal de todo tipo que se requiera. Dicha prestación podrá ser realizada por Nueva Pescanova con medios propios o a través de los asesores actuales de la Sociedad cuando así lo determine la propia Sociedad. Se fija un coste máximo anual a asumir por Nueva Pescanova por estos conceptos de 200.000 euros;
- El mantenimiento por la Sociedad de su actual domicilio social (c/José Fernández López s/n, Chapela, Redondela) y, en consecuencia, el mantenimiento de este último como lugar de celebración de sus juntas generales de accionistas, así como el derecho a disponer

permanentemente en el edificio dedicado a oficinas dentro del domicilio social, y libre de costes para la Sociedad, de una oficina equipada de al menos 60 metros cuadrados;

- El derecho de la Sociedad a conservar su actual denominación social "Pescanova, S.A.".
- El derecho de la Sociedad a designar a un consejero o administrador para el órgano de administración de Nueva Pescanova mientras mantenga una participación en el capital social de ésta; y
- La obligación por parte de Nueva Pescanova de facilitar a la Sociedad (i) sus cuentas anuales (individuales y consolidadas) auditadas, en el plazo máximo de 3 meses a contar desde la fecha de cierre del ejercicio de Nueva Pescanova y (ii) los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al primer semestre de cada ejercicio, en el plazo máximo de 2 meses a contar desde la fecha de cierre.

3. Principales riesgos e incertidumbres

Además de los riesgos propios del negocio y del entorno económico en el que opera Nueva Pescanova, y de los descritos en la nota 11 de la memoria semestral, la valoración de la participación en Nueva Pescanova, único activo de la Sociedad, presenta varios riesgos e incertidumbres derivados de la propia valoración que los nuevos administradores de Nueva Pescanova han hecho de los activos y pasivos segregados en 2015, así como de ciertas decisiones que han tomado o puedan tomar, que reducen el importe de dicha valoración y que se detallan a continuación:

3.1 Riesgo materializado en 2016: Firma y disposición del crédito súper-senior por parte de Nueva Pescanova

El 10 de febrero de 2016 se hizo público el contrato de financiación denominado crédito súper-senior que Nueva Pescanova firmó con fecha 29 de diciembre de 2015, en unas condiciones muy desfavorables frente a las condiciones de mercado.

Dicho crédito contempla una comisión de aseguramiento de 300 millones de euros pagadera a 20 años o hasta 30 años, y que devenga unos intereses del 1% anual.

Debe tenerse en cuenta que el crédito súper-senior, suscrito por Nueva Pescanova contra el criterio mantenido por Pescanova, tenía una contrapartida de efectivo, es decir, Nueva Pescanova solicitó hasta 125 millones de deuda al 15% de interés, que figuraban en el activo como entrada de caja por la parte dispuesta. Sin embargo, los 300 millones de euros de deuda adicional no suponen una entrada de caja en la compañía, sino el devengo de una comisión a favor de los prestamistas.

A juicio de Pescanova, esta decisión, si no se revoca, tendrá dos efectos negativos sobre Nueva Pescanova: (1) deteriorará con carácter permanente el patrimonio de Nueva Pescanova, ya que de acuerdo con las normas contables habría de reconocer como un pasivo los 300 millones de euros y todo el coste de los intereses y comisiones en exceso de los de mercado, y (2) el pago de los intereses supondrá una pérdida adicional de liquidez para el Grupo.

En relación con lo anterior, con fecha 5 de mayo de 2016, Pescanova tuvo conocimiento a través de una nota de prensa difundida por Nueva Pescanova, de la cancelación del crédito súper-senior por la parte de los 125 millones de euros. No obstante, la comisión de 300 millones de euros asociada a la misma no ha sido cancelada, por lo que sigue pendiente de pago.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha encomendado al bufete de abogados Estudio Jurídico Sánchez Calero la preparación de una demanda de nulidad contractual dirigida contra el

contrato de crédito supersenior, con el fin de evitar el perjuicio que supondría a la Sociedad la definitiva materialización de este riesgo.

3.2 Riesgo materializado en 2016: Valoración del inmovilizado material de Nueva Pescanova

El inmovilizado material del grupo Nueva Pescanova está compuesto principalmente por las inversiones materiales de sus filiales, ya que la sociedad matriz apenas tiene inmovilizado propio.

La valoración del inmovilizado material de acuerdo con las normas contables ha de realizarse al menor de su coste o al valor razonable que se estime tenga ese inmovilizado en función de su capacidad de generar flujos futuros de efectivo.

Al cierre de 2012, el inmovilizado material del Grupo Pescanova estaba valorado a su coste, por un importe de 1.214 millones de euros aproximadamente. Al cierre de 2013, la administración concursal de Pescanova valoró dicho inmovilizado material en 672 millones de euros aproximadamente.

Pescanova formuló las cuentas anuales del ejercicio 2014 valorando los inmovilizados materiales de sus filiales en 427 millones de euros. Este importe incluía a valor cero la marca Pescanova y el resto de marcas comerciales, así como todas las licencias y concesiones propiedad del Grupo. Para llevar a cabo esa valoración, Pescanova solicitó los servicios de un experto independiente de reconocido prestigio.

Dicha valoración fue aceptada posteriormente por el auditor del Grupo, que no hizo salvedad o mención alguna a dicha valoración en su informe, que fue emitido con fecha 31 de marzo de 2015.

Nueva Pescanova, al ser una empresa de nueva creación que recibe sus activos y pasivos de Pescanova, debe valorar sus inmovilizados materiales sólo a valor razonable, eliminando por tanto la limitación de su coste original a efectos de valoración.

No obstante, el valor del inmovilizado material atribuido por los administradores de Nueva Pescanova al cierre de 2015, ha supuesto un deterioro de 150 millones de euros aproximadamente en su inmovilizado, lo cual ha contribuido al deterioro del patrimonio tanto de la sociedad individual como del grupo consolidado.

3.3 Riesgo materializado en 2016: Cálculo del valor razonable de la deuda concursal a largo plazo de Nueva Pescanova

La tasa de actualización empleada por Nueva Pescanova para valorar a deuda concursal ha sido en media del 8,33%. En cambio, la comisión de 300 millones de euros derivada del crédito supersenior se ha actualizado al 19,35% y suponiendo que se paga en el año 2044, lo cual reducirá su valor razonable al cierre de 2016 a solamente 3 millones de euros aproximadamente.

No obstante, la deuda sigue teniendo un importe nominal de 300 millones de euros, y el valor razonable de esa deuda, irá creciendo año a año a la tasa mencionada del 19,35% hasta alcanzar los 300 millones, con el consiguiente deterioro patrimonial anual para Nueva Pescanova.

3.4 Riesgo materializado: dilución de la participación de la Sociedad en el capital de Nueva Pescanova

La Junta General de Socios de Nueva Pescanova, S.L., celebrada el 19 de abril de 2017 acordó una ampliación de capital por compensación de los créditos de diversos acreedores financieros por importe de 135.426.453 mediante la emisión del mismo número de participaciones de nueva creación, lo que ha reducido la participación de Pescanova, S.A., en el capital social de Nueva Pescanova, S.L., hasta el equivalente a un 1,65% del capital social de esta última.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha encomendado al bufete de abogados Estudio Jurídico Sánchez Calero la preparación de una demanda de impugnación de este acuerdo social de Nueva Pescanova, S.L..

3.5 Riesgo abierto: Incumplimiento del contrato de medidas de apoyo por parte de Nueva Pescanova y demandas de nulidad de las mismas.

Nueva Pescanova tiene obligación contractual de prestar determinadas medidas de apoyo a Pescanova, entre las que se encuentran el abono de determinadas cantidades en los plazos convenidos, y el reconocimiento del derecho de Pescanova a designar a un consejero o administrador para el órgano de administración de Nueva Pescanova mientras mantenga una participación en el capital social de ésta.

Como se indica en la nota 10 del informe semestral, Nueva Pescanova S.L. ha interpuesto dos demandas contra la Sociedad, relativas a los ciertos acuerdos de la junta general del septiembre de 2015, y a dos contratos firmados entre las dos sociedades como consecuencia de dichos acuerdos.

La primera de ellas ya ha sido desestimada íntegramente por el juez de lo Mercantil de Pontevedra, y la segunda demanda, con la excepción de la anulación de determinadas cláusulas accesorias del contrato, confirmó la validez de los acuerdos de Fusión y Doble Segregación y los contratos de 27 de octubre de 2015 que los desarrollan. Lo asesores legales de Pescanova reiteran su opinión de que dichas demandas no tiene viabilidad legal.

La persistencia de esta actitud incumplidora por parte de Nueva Pescanova, S.L., ha determinado, además, en el periodo (a) por una parte el impago de la factura correspondiente a las medidas de apoyo legal y contable del ejercicio 2015/2016, a cuyo efecto el Consejo de Administración ha encomendado a los abogados de la compañía la interposición de la correspondiente acción de reclamación de cantidad, y (b) por otra parte el cese de los dos consejeros que mantenía la Sociedad en Nueva Pescanova, S.L., y la consiguiente pérdida de la remuneración correspondiente a aquéllos, que ha dejado de percibirse desde el mes de junio de 2017. En la próxima reunión del Consejo de Administración se estudiará esta cuestión a efectos de impartir las instrucciones oportunas a los abogados en relación con el correspondiente acuerdo social de Nueva Pescanova, S.L.

4. Periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago es la siguiente:

	2016	2017
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	27	27
Ratio de operaciones pagadas	27	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	0	0
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	416	210
Total pagos pendientes	15	10

5. Capital social

El capital social de Pescanova, S.A. está constituido por 28.737.718 acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, todas de igual clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas al portador y representadas por anotaciones en cuenta.

La totalidad de las acciones se halla admitida a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

De acuerdo con la información que consta en los registros de la CNMV, las participaciones significativas en el capital de la Sociedad al cierre de este informe son las siguientes:

Denominación	% de derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto a través de instrumentos financieros	% de derechos de voto total	
	% Total (A)	% Directo	% Indirecto	% (B)	(A+B)	F.Registro Entrada CNMV
FERNANDEZ DE SOUSA-FARO, MANUEL	7,515	0,063	7,452		7,515	15/04/2013
LUXEMPART, S.A.	5,837	5,837	0,000	1,444	7,281	28/08/2013
NOVA ARDARA EQUITIES, S.A.	3,027	3,027	0,000		3,027	29/04/2013
PAZ-ANDRADE RODRIGUEZ, ALFONSO	3,036	0,009	3,027		3,036	29/04/2013
SILICON METALS HOLDING, L.L.C.	5,000	5,000	0,000		5,000	18/02/2013

6. Acciones propias

Durante el ejercicio 2017, no se han realizado operaciones con acciones propias.

7. Instrumentos financieros

Durante el ejercicio, no se han llevado a cabo operaciones financieras que impliquen el uso de instrumentos financieros distintos de las líneas de circulante habituales.

8. Personal

Pescanova no tiene actualmente plantilla propia, siendo atendidas sus necesidades administrativas por Nueva Pescanova en virtud de los acuerdos señalados más arriba.

9. Medio ambiente

La Sociedad no tiene activos significativos, y en consecuencia no ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

10. Evolución previsible de la Sociedad

Tras finalizar su reestructuración en 2015, Pescanova ha pasado a ser una sociedad, cuyo principal activo es una participación del 1,6% en Nueva Pescanova y una cuenta a cobrar a Nueva Pescanova por los pasivos no segregados. En este sentido, tanto los ingresos como los gastos corrientes de la Sociedad serán a partir de ahora poco significativos, en la medida en que la estructura de costes de la Sociedad se ha reducido significativamente al haberse convertido en una sociedad de cartera.

11. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

El 27 de junio de 2017, la Junta General de Socios de Nueva Pescanova, S.L. en contravención de los acuerdos de Fusión y Doble Segregación a los que antes hemos hecho referencia, acordó cesar a los Sres. Consejeros D. Leopoldo Fernández y D. Luis Malo de Molina, en representación de Pescanova, S.A. Este cese provocará una pérdida de ingresos a la Sociedad, habida cuenta que la remuneración percibida por dichos consejeros se ingresaba directamente por la Sociedad.

No se han producido otros acontecimientos significativos adicionales a los ya descritos anteriormente, o cuyo conocimiento pudiera resultar relevante.